

Primeros pasos del nuevo Gobierno

Ya está en marcha el nuevo Gobierno. Sus primeros pasos, aparte de la designación de altos cargos por el deseo de imprimir ritmo acelerado al logro de la normalidad, han ido encaminados a la realización de algunos de los puntos básicos del programa conjunto que las izquierdas acordaron al presentarse al cuerpo electoral. Al restablecimiento de los Ayuntamientos del 14 de abril que se hallaban en suspenso y al excarcelamiento de los presos políticos y gubernamentales no sujetos a procedimiento judicial, seguirán otras medidas que también forman parte del pacto pre-electoral y que no precisan el concurso y la intervención de las Cortes.

El Gobierno, en las escasas horas que lleva al frente de su delicada misión, ha reiterado con insistencia que hará compatible el cumplimiento de los compromisos que le ligan a la alianza con los demás sectores de izquierda, con cierto desembarazo en su actuación, encaminado al mantenimiento inflexible del orden público y a que no padezcan las fuentes nacionales de la producción y el trabajo.

Bajo el lema de libertad, prosperidad y justicia, caben los republicanos y los que no lo son con tal de que sientan amor a la Patria—ha dicho el señor Azaña—y esta declaración señala a todos, que al nuevo Gobierno anima un elevado y cierto espíritu de convivencia y de cordialidad que debe ser mantenido a todo trance, si de verdad quiere emprenderse, como anuncia la declaración ministerial, una era eficaz de reconstrucción y progreso, al margen de otros problemas artificiales que sólo servirían de rémora y obstáculo para ella, y abrirían en cambio en la sociedad española hondos simas de separación, cuya acentuación dolorosa, daría al frente con nuestro pueblo como sociedad organizada.

Comprendemos las dificultades que habrá que vencer por parte del Gobierno para lograr esa libertad de movimientos a que aspira, pues son recientes las ataduras que le unen a sectores en los que alienta el más exaltado extremismo, pero ha de facilitarle la misión en lo que respecta al sostenimiento del orden y mantenimiento del prestigio de la autoridad, la existencia en la Cámara de una fuerte representación antirrevolucionaria con cuya colaboración puede contar previamente y sin mediatizaciones para toda labor gubernativa dirigida a reforzar aquellos postulados fundamentales de buen Gobierno.

"Todos deben pensar—escribe 'El Sol'—en la necesidad de cesar una situación de guerra civil y en la urgencia de restablecer la convivencia de todos los españoles en un régimen de libertad y de igualdad y sobre todo dentro de la más absoluta legalidad constitucional. Si para ello es preciso que se deshagan uniones y alianzas que son circunstanciales, que se deshagan, porque hay que atender preferentemente al interés del país y a la seguridad de sus instituciones".

De desear es, que todo esto que se le dice por quien tantas afinidades tiene con él, no escape al conocimiento del Gobierno, en evitación de un pánico que traería el consiguiente retraimiento de todas las fuerzas económicas de la nación, y gravísimos quebrantos de todo orden, de muy difícil reparación.

Diputación Los gestores presentaron ayer su dimisión al gobernador civil

A la una de la tarde recibió a los informadores en su despacho el señor Nájera de la Guerra, quien comunicó a los periodistas que ayer y después de celebrada la sesión de la Comisión Gestora, el presidente, autorizado por todos sus compañeros, presentó la dimisión al señor gobernador civil de la provincia, quien le rogó continuaran en el desempeño de sus funciones hasta tanto que tomara posesión de este Gobierno el nuevo gobernador que se designe, el cual haría los nuevos nombramientos con arreglo a las disposiciones dictadas por el Gabinete Azaña.

Noticias de la Alcaldía

RECONOCIMIENTO Y TALLACION.—A mediodía recibió a los informadores locales el alcalde don Salustiano del Olmo, manifestándoles que el próximo domingo, día 23, celebrará la Corporación sesión extraordinaria a las nueve de la mañana, para proceder a la tallación y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo y del anterior.

El temporal de lluvias La situación de varios pueblos de Sevilla es crítica En muchas calles de la capital las aguas invaden las plantas bajas

SEVILLA.—En el Gobierno civil se han recibido durante toda la mañana muchos telegramas de distintos pueblos de la provincia dando cuenta de la situación porque atraviesan con motivo de la inundación.

En Villaverde del Río las aguas amenazan con la rotura del dique de defensa, con lo cual quedaría inundado el pueblo y quizás ocurrieran mayores desgracias.

Ha marchado a dicha población un arquitecto.

En Los Palacios las aguas han invadido todas las calles, inundando cincuenta casas y destruyendo 18 tapias.

En Coria del Río las aguas se han unido con las procedentes de otras corrientes, interceptando las comunicaciones.

El público de Sevilla desfila constantemente por las orillas del río para presenciar el imponente aspecto del Guadalquivir. Para invadir el barrio de Triana por los muelles falta poco menos de medio metro.

A las diez y media de la mañana aún continuaba subiendo el río en proporciones alarmantes.

Toda la zona del ensanche de Los Remedios, junto al puente de San Telmo, está inundada, como también el lugar llamado Torre Alta. En el barranco las aguas llegan a las copas de los árboles.

A las doce del día comunicaron de Bonanza que sopla viento suroeste fresco y mucño mar.

Ha entrado de Bonanza el vapor Cabo Cervera.

Desde Punta Verde, o sea el puerto antiguo de Tablada, hasta Bonanza han desaparecido por la impetuosidad de la corriente la mayoría de las boyas del canal del río.

En la Isla Menor han sido salvadas numerosas cabezas de ganado bravo y los colonos de aquellas inmediaciones han abandonado apresuradamente sus viviendas.

Frente a la Torre del Oro funciona constantemente una bomba de achique para extraer el agua de los puntos bajos de la ciudad.

En muchas calles de la capital las aguas han invadido todas las plantas bajas.

Se pretende falsear el triunfo derechista de Cáceres

PREPARANDO LAS ACTAS PARA UNA VICTORIA DE LAS IZQUIERDAS

CÁCERES.—Ha tomado por sí mismo posesión del cargo de gobernador civil interino, el concejal socialista don Juan Guillén, y de la presidencia de la Diputación Provincial don Santiago Sánchez Mora, presidente del Comité provincial de Izquierda Republicana. Este ordeno quedara suspendido en sus funciones don Luis Villegas, secretario de la Diputación, por motivos que se desconocen, habiendo sido nombrado para este cargo interinamente el señor Herrera Quiroga, sobrestante de Vías y Obras de la Diputación y directivo de Izquierda Republicana, que se ha constituido a sí mismo secretario en la Junta del Censo en el escrutinio.

El nuevo secretario abrió las cajas donde se guardaban las actas. Al escrutinio han ido los sobres abiertos y de las actas que se van escrutando resulta el triunfo de las izquierdas, siendo así que las certificaciones obtenidas por los interventores en su día señalan el triunfo de las derechas.

Del Gobierno Civil

REPOSICION DE CONCEJALES SUSPENSOS

En el "Boletín Oficial" de hoy se publica una circular que dice así:

"El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico de esta fecha, me comunica lo siguiente:

"En Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado la inmediata reposición de todos los Ayuntamientos que en su totalidad o en parte se hallen suspensos actualmente gubernativamente y lo participo a V. E. para que proceda inmediatamente a la reposición de los Ayuntamientos de esa provincia que se encuentren en ese caso".

Y en cumplimiento de la disposición ministerial transcrita he acordado por la presente Circular, hacer saber a los señores alcaldes de esta provincia de los Ayuntamientos suspendidos gubernativamente, en totalidad o en alguno de sus concejales, que proceda inmediatamente a posesionar en sus cargos a los señores concejales propietarios que no estén sujetos a procedimiento judicial, cesando los que les hayan sustituido o sus Comisiones gestoras y dándose cuenta tan pronto como lo hayan cumplido, expresando los nombres de los señores concejales que nuevamente se posesionen de sus cargos.

Palencia, 20 de febrero de 1936.—El gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas".

Las inundaciones en la provincia

En Cevico de la Torre se ha desbordado un arroyo

Comunican oficialmente de Dueñas, que el río Pisuerga ha decrecido dos metros, quedando libre la circulación por la carretera general de Madrid a Santander.

No se observan daños en la vía férrea.

En Cevico de la Torre se ha desbordado el arroyo Maderazo por el cruce de la localidad, y al ser insuficiente el desagüe por los dos ojos del puente Maderazo, una necesidad de abrir una zanja al lado del mismo, de ochenta centímetros, en la carretera de Calabazanos a Esguevillas, para evitar que entren las aguas e inunden las casas próximas y los corrales, donde se hallaban más de 200 cabezas de ganado lanar.

Después de estos trabajos, y como la crecida era mayor, pues alcanzaba cuatro metros sobre el nivel ordinario, saltando las aguas por la carretera, se abrió otra zanja por sitio contrario.

La Guardia civil practica servicio de vigilancia.

Educación y Cultura

DENTRO DEL RECINTO ESCOLAR

Escuela ruidosa, no. El ruido es antieducativo. Lo producen las murgas y los cañones, unos y otros asesinos de la sensibilidad. Las gentes combativas, cuando no tienen razones, hacen ruido. Así no se oyen las razones del adversario.

Escuela silenciosa, tampoco. El silencio es el desierto, el cementerio, la muerte. Solamente se callan Sancho y los que no tienen nada que decir. Pero los niños deben decir muchas cosas.

Escuela infantil: eso, sí. La infancia es alegría, espontaneidad, movilidad, curiosidad; ni ruido, ni silencio.

Dejad que el niño hable, pregunte, inquiete; dejad que se manifieste como niño. No le acorbaréis, no le imponéis silencio cuando su charla tiene una finalidad funcional. Un hombre puede preguntar por preguntar; un niño pregunta siempre por saber, por descubrir algo. Jamás he escuchado de un niño una pregunta ociosa. Podrá parecernos disparatada desde nuestro punto de vista. Desde el de él, pequeño mundo en hervor, puede ser perfectamente racional. Que hable el niño, que hable la escuela. Ni silencio, ni ruido.

CONCEJALES REPUESTOS

También nos dijo el señor Del Olmo que, en cumplimiento de las disposiciones oficiales, quedaban repuestos en sus cargos los concejales señores Casañé, Conde y González, a los cuales ha citado para que asistan a la sesión de esta tarde.

LA SESION

A las seis celebrará sesión la Corporación municipal, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior.

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Propuesta de la Comisión de Policía Urbana sobre regularización de servicios en las oficinas de obras.

Informe de la misma Comisión en obras ejecutadas sin licencia.

Idem sobre instancia de varios vecinos interesando exención de pago de obra de alcantarillado.

Propuesta de un vecino sobre limpieza de postes y fachadas.

Proyecto de precios de venta de aguas sobrantes de Ramírez.

Indemnización por perjuicios a don Víctor Calvo.

Disposiciones oficiales de la semana.

Ruegos y preguntas.

NEGOCIADO DE QUINTAS

Los mozos que a continuación se mencionan, deberán hacer su presentación ante este excelentísimo Ayuntamiento el próximo lunes 24 del actual, para proceder a su talla y reconocimiento, siendo declarados prófugos con todas sus consecuencias si dejaren de verificar tal presentación sin causa justificada.

Lucilio Diez Gutiérrez, Luis Gómez Almeida, Luciano Ramírez Herrero, José Centeno Aránguena, Satorio Capillas Rodríguez, Victorino Pérez de la Fuente, Pablo Pastor Sánchez, Isidro Lerma San Antolín.

Sección de cultos

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales en la iglesia conventual de las Agustinas Recoletas, con misa de comunión general a las ocho de la mañana y ejercicio eucarístico a las seis de la tarde.

Sección de sucesos

SOSPECHOSOS DETENIDOS

Por la Policía de Venta de Baños fueron detenidos en aquella estación los individuos que dijeron llamarse Cirilo Cestero Raposo de 43 años, Miguel Carpintero Crespo de 18, y Rafael Rodríguez Taxis, de 16, todos con domicilio en Valladolid.

El primero no llevaba documentos y ha sufrido varias detenciones y arrestos gubernativos y los demás son sospechosos.

Con ellos iba otro que se dio a la fuga.

MALOS TRATOS

Basilisa Santamaría Goicoechea, de 35 años, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que hallándose en la Avenida de Casado del Alisal fué objeto de malos tratos de obra por parte de una mujer llamada Carmen, y las hijas de ésta, Daniela y Agustina.

La denuncia pasó al Juzgado municipal.

El tiempo que hace

Presión atmosférica, 692.
Máxima de ayer, 11,4.
Mínima de hoy, 6,8.
Dirección del viento, calma.
Lluvia, metro cuadrado, 7,7 litros.

SON MUCHOS

los décimos de Lotería de tres pesetas que se cañean diariamente por los vales encontrados en las cajas de cerillas de cinco céntimos. ¿Vió usted si en la que posee hay alguno de estos vales?

Parece que el decreto de amnistía no encontrará obstáculo en la Diputación Permanente

A base de que no comprenda delitos comunes

MADRID.—No se sabe si esta tarde habrá número suficiente en la Diputación Permanente de las Cortes para votar el decreto-ley de amnistía acordado por el Gobierno.

En previsión de que no lo hubiere, se ha citado en segunda convocatoria para el sábado y parece que se lograrán los votos necesarios.

Ante las razones de interés general que se aducen, sin perjuicio de sentar el criterio doctrinal opuesto, los partidos de oposición darán facilidades. Estos partidos han citado a sus representantes en la Diputación Permanente, para que los que estén ausentes de Madrid se presenten hoy.

Naturalmente, se obtendrá la aprobación a base de que no comprenda delitos comunes, sino sociales y políticos.

Pese a estos proyectos legales se han lanzado en Oviedo a Híber preses, e incluso a algunos de delitos comunes. Por el ministerio de la Gobernación se dieron órdenes para el encarcelamiento de esa clase de delincuentes y se está llevando a cabo.

El proyecto de amnistía es muy breve y está recogido en dos artículos.

Espera el Gobierno que una vez concedida la amnistía y tomadas diversas medidas que para, quedará restablecida la normalidad.

EL BARRIO DE TRIANA

SEVILLA.—El gobernador recibió la visita del aviador civil señor Vázquez Garastizabal, quien le dió cuenta de su vuelo de exploración por el sector castigado por la inundación, descubriendo varias chozas aisladas, cuyos moradores se hallan en grave peligro. Merced a los servicios de aviación, se enviaron socorros a los sitios señalados.

La situación en la Alameda es bastante crítica. Se han inundado muchas viviendas. También en Puebla del Rey quedaron muchos caseríos anegados. En San Juan de Aznalfarache han sido salvadas 150 personas, y en Sevilla existe el temor de que, en la pleamar, el caudal del Guadalquivir inunde el barrio de Triana, para evitar lo cual se adoptan las precauciones debidas.

La Cruz Roja presta continuamente sus humanitarios servicios y recorre los lugares inundados para salvar a sus moradores.

De madrugada se acentúa el temor de una inminente entrada de las aguas en Triana; peligro que también se observa en las regiones bañadas por el Guadalquivir y los arroyos Juncal y Tamarquillo, cuyas aguas amenazan al barrio de San Bernardo.

M. Melendro González

Ex cívico interno por oposición
MEDICINA GENERAL
Y ANALISIS CLINICOS
Consulta: Todos los lunes, a partir del 2 de marzo, en OSORNO Los restantes días en Espinosa de Villagonzalo

La Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

PREMIADO CON 150.000 PTAS. 25.473.—Madrid.

PREMIADO CON 80.000 PTAS. 3.844.—Madrid, Cádiz.

PREMIADO CON 65.000 PTAS. 10.787.—Vitoria, Madrid.

PREMIADO CON 25.000 PTAS. 13.339.—Bilbao, Madrid.

PREMIADOS CON 3.000 PTAS. 37.443.—Lugo.

35.386.—Palma, Barcelona.

35.201.—Madrid.

37.313.—Madrid, San Sebastián.

38.017.—Sanlúcar la Mayor.

19.925.—Bilbao, Vitoria.

24.986.—Castuera, Algeciras.

27.983.—Ceuta, Madrid.

19.939.—Palencia, Valencia.

23.936.—Palma, Valencia.

29.909.—Barcelona, Bilbao.

35.961.—Vigo.

Los datos que se van conociendo de los escrutinios de ayer

Faltan muchos detalles para conocer el resultado definitivo

Cuatro provincias repetirán la elección

MADRID.—Los datos recibidos hasta ahora sobre las operaciones de escrutinio realizadas ayer por las Juntas Provinciales del Censo, arrojan el siguiente resultado: Ceda, 86; independientes de derecha, 8; traicionistas, 9; agrarios, 10; católicos independientes, 2; monárquicos, 3; nacionalista español, 1; radicales, 6; progresistas, 5; centristas, 8; independientes de centro, 5; liberales democratas, 2; nacionalistas vascos, 2; Lliga, 11; Unión Republicana, 28; Izquierda Republicana, 61; socialistas, 80; Izquierda catalana, 21; Acción catalana, 5; Unión socialista, 4; Unión de "rabassaires", 2; federales, 2; nacionalistas de España, 2; Unión marxista, 1; catalán proletario, 1; sindicalista, 1; agrario de izquierda, 1; galleguista, 1; Izquierda valenciana, 1; independientes, 5.

Faltan por incluir en la precedente lista 23 puestos de minoría, que forzadamente habrán de considerarse encuadrados en la derecha y en el centro; más los puestos de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Soria, donde tendrá lugar una segunda vuelta y en donde se espera el triunfo

de las candidaturas contrarrevolucionarias. También faltan en la lista los puestos de Orense, La Coruña, Lugo y Cáceres, de cuyos escrutinios no tenemos detalles.

DATOS DEFINITIVOS DE LA ELECCION EN GUADALAJARA

GUADALAJARA.—Los datos definitivos de las elecciones son los siguientes:

Número de electores, 117.036. Número de votantes, 86.633. Ha votado, por consiguiente, el 70 por 100 del censo.

La candidatura contrarrevolucionaria ha obtenido los siguientes votos:

Don Alvaro de Figueroa (Conde de Romanones), 44.756.

Don Alvaro de Figueroa Alonso, 42.785.

Don José Arizpún, 44.923.

Don Félix Palenzuela, 41.664.

La candidatura de izquierdas arroja los siguientes votos:

Don Aselo Plaza, (Unión republicana), 26.113.

Don Julio Torturo (Izquierda republicana), 25.600.

Don Marcelino Martín (socialista), 26.897.

Don Luis Cosuso (conservador), 7.786.

Don Fernando Palanca (federal), 1.322.

TRIBUNALES

Señalamientos

Para mañana, a las once, ante el Tribunal de Derecho: Juzgado de Cervera, por el delito de imprudencia, contra Juan Pérez Haya.

Abogados, señores Pastor y Zurita.

Procuradores, señores Matilla y Franco.

Juzgado de Astudillo, por el delito de robo contra Florencio Escalante Maté.

Abogado, señor Martín Mateo.

Procurador, señor La Serna.

Trigo vendido en el día de ayer

Por el Comité Provincial Regulador del mercado triguero ayer se han despachado en el día de hoy 656 quintales, de los cuales 456 fueron adquiridos por los almaceneros y fabricantes de la capital, y el resto, o sean 200, se han facturado para Santander.

El nuevo Ministerio

DON MANUEL AZANA
El presidente del actual Gobierno es figura sobradamente conocida. Recordaremos que en el momento de la implantación de la República se le encargó de la cartera de Guerra, al formar se el Gobierno provisional, y actuó en este Ministerio, y después conjuntamente en la Presidencia de Consejo desde octubre de 1931 hasta septiembre de 1933. En las Cortes últimas obtuvo acta por Bilbao.

DON PLACIDO ALVAREZ BUILLA
El ministro de Industria y Comercio, nacido en 1885, pertenece a la carrera diplomática, y ha ejercido cargos consulares en Charleroi, Mons y Stuttgart. Ostenta varias condecoraciones extranjeras. Milita en el partido que acudida el señor Martínez Barrio. En el año 1933 fué director de Marruecos y Colonias, y en 1934 subsecretario de la Presidencia.

D. MANUEL BLASCO GARZON
Creado nuevamente el ministerio de Comunicaciones será regentado por don Manuel Blasco Garzón, abogado, natural de Sevilla y ex alcalde de esta capital andaluza y ex diputado a Cortes. Radical en otros tiempos, desempeñaba últimamente la vicepresidencia del partido de Unión Republicana.

D. AUGUSTO BARCIA TRELLES
El ministro de Estado del nuevo Gobierno, don Augusto Barcia Trelles, abogado y periodista, ha desempeñado anteriormente el cargo de delegado en el Consejo Superior Bancario, para el que fué designado en octubre de 1931. En las Cortes últimas ostentó la jefatura de la minoría de Izquierda Republicana. En diciembre de 1932 fué elegido presidente del Ateneo de Madrid.

DON SANTIAGO CASARES QUIROGA
El nuevo ministro de Obras públicas, coruñés de nacimiento, trabajó desde muy joven en el partido de aquella provincia, llegando a ser jefe de la Orga. A poco de terminar la carrera de abogado fué elegido concejal. Formó parte del Comité revolucionario de 1931 y ocupó la cartera de Marina en el Gobierno provisional de la República, y durante algún tiempo de Justicia y Comunicaciones.

DON MARCELINO DOMINGO SANJUAN
Vuelve el señor Domingo al ministerio de Instrucción pública, que desempeñó al adelantamiento de la República, y del que pasó posteriormente a Agricultura. Fundador con el señor Albornoz del partido radical-socialista y diputado en las Cortes, al ser éstas disueltas y convocadas elecciones, resultó derrotado por Tarragona, por donde ahora ha resultado vencedor.

DON GABRIEL FRANCO
Ministro de Hacienda. Formó parte de la minoría de Acción Republicana en las Cortes Constituyentes y en aquel periodo se le colocó al frente del Banco Exterior de España. Es catedrático de Economía en la Universidad. Durante la discusión de la Constitución abogó por la creación de un Consejo Nacional que supliría al Senado.

DON JOSE GIRAL Y PEREIRA
Ministro de Marina. Desempeñó igual cargo anteriormente, también con el señor Azaña de presidente. Es catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. En abril de 1935 fué designado académico de número de la Nacional de Medicina.

D. ANTONIO LARA Y ZARATE
Ministro de Justicia. Natural de Santa Cruz de Tenerife, figuró desde muy joven en el Directorio del partido radical de aquella isla, donde ejerció con prestigio su carrera de abogado. En las Cortes Constituyentes fué elegido vicepresidente. Desempeñó la cartera de Hacienda bajo la presidencia de Lerroux.

DON CARLOS MASQUELET LACACI
Por segunda vez ocupa la cartera de Guerra el general Masquelet. La primera vez en abril de 1935, presidiendo el Gobierno el señor Lerroux. Procede del Cuerpo de Ingenieros e ingresó en el servicio militar el año 1886. Ha desempeñado diversos mandos en la Península y África, y fué profesor de la Academia del Cuerpo y en la de Ingenieros y Maquinistas de la Armada. Ascendió a general de brigada en 1930, fué algo después nombrado segundo jefe del Estado Mayor Central y desempeñó interinamente su mando hasta que se le confirmó en el mismo con carácter definiti-

vo por el Gobierno del señor Azaña en agosto de 1932, con motivo de su ascenso a general de división.

DON ENRIQUE RAMOS Y RAMOS
Ministro de Trabajo. Ex subsecretario de la Presidencia en anterior Gobierno del señor Azaña. Natural de Málaga, por la circunscripción de esta provincia fué elegido diputado para las Constituyentes. Siendo subsecretario de la Presidencia fué nombrado también director general del Patronato Nacional de Turismo. Es abogado y milita en Izquierda Republicana.

DON MARIANO RUIZ FUNES
El señor Ruiz Funes, natural de Murcia, es catedrático de Derecho Penal en aquella Universidad y premio "César Lombroso". En las Cortes Constituyentes fué jefe de la minoría de Acción Republicana. Quedó sin acta en las elecciones de noviembre del 33 y en éstas la ha obtenido por Bilbao. En el actual Gobierno ocupará la cartera de Agricultura.

DON AMOS SALVADOR Y CARRERAS
Ocupa la cartera de Gobernación el que fué representante de Izquierda Republicana en la Comisión de Presidencia de las Cortes, don Amós Salvador. Es hijo del ministro liberal del mismo nombre y apellido, y en el partido liberal militó hasta febrero de 1931, en que se separó de las huestes de don Miguel Villanueva y pasó a poco a engrosar las filas de Acción Republicana.

La primera Mesa que se forme en el Parlamento será presidida por Largo Caballero

Su acta fué la primeramente presentada
MADRID.—En la tarde de ayer comenzaron a recibirse en las oficinas del Congreso de los Diputados, las actas de los nuevos diputados elegidos el domingo y cuya confirmación ha sido hecha por las Juntas Provinciales del Censo.

La primera que se ha presentado, ha sido la del diputado socialista por Madrid don Francisco Largo Caballero. Después se presentaron las de los señores Pérez Urria, Rubiera, Julia Alvaroz, Bermúdez Cañete, Marín Lázaro, Riesgo, Jiménez Astia, Escalona, Ruffianchás y Fernández Clérigo. También se ha recibido la del señor Pedrosa por Ceuta, y la del señor Barrera, por Melilla, y las de los señores Calderón, Cortes, conde de Vallellano y Guerra, por Palencia. Ha quedado definitivamente fijado que en Guipúzcoa se celebre segunda vuelta y se han aplazado los escrutinios en Málaga y Valencia (provincia); por lo tanto, el señor Largo Caballero presidirá la primera Mesa que se forme en el nuevo Parlamento, hasta que sea designada la Mesa de edad.

Toma posesión de su cargo el nuevo Director general de Seguridad

Mantenimiento del orden público y republicanización del cuerpo de Policía
En la Dirección general de Seguridad tuvo lugar el acto de tomar posesión de su cargo el nuevo director general de Seguridad, don José Alonso Mallol. Hizo la presentación a los altos jefes y funcionarios de la casa el director saliente, don Vicente Santiago, quien dedicó frases de elogio para su sucesor. Afirmó que estaba absolutamente seguro de que todos los funcionarios policíacos prestarían al señor Alonso Mallol la decidida colaboración con que él contó desde el primer momento, y terminó haciendo resaltar las dotes del que iba a sucederle en el cargo, probadas en otros de responsabilidad, como fueron los Gobiernos civiles de Asturias y Sevilla en momentos muy críticos. Finalmente el señor Santiago se despidió de sus antiguos colaboradores y se ofreció a ellos y al nuevo director general.

El señor Alonso Mallol contó también agradeciendo las cariñosas frases del señor Santiago, y significó que era enemigo de discursos y formulismos protocolarios. Añadió que venía al desempeño de su cargo con el recelo de saber que un sector de la policía española estaba encuadrado en una gran tibia republicana, por cuya causa estaba dispuesto a que su labor primordial, aparte aquella que exige el mantenimiento del orden público y de las funciones inherentes a este organismo del Poder, fuera el de republicanizar el Cuerpo. Terminó diciendo que los mismos funcionarios con su fervor al régimen y su competencia profesional, serán los encargados de hacer que desaparezca tal recelo.

LA AVIACION DEL NEGUS

Antes de que empezaran las operaciones militares italianas en el Africa oriental, se habló mucho de la aviación del Negus; el pseudo-aviador negro Johnson, apodado pomposamente el "Aguila Negra", desde Nueva York ofreció sus servicios, y la Prensa antifascista del mundo entero reprodujo con fruición sus baladronadas, según las cuales, a los pocos días de llegar acabaría con la aviación italiana.

Desde entonces se ha sabido que el "Aguila Negra" no sabía siquiera pilotar un aparato y que en el primer intento destruyó uno de los aviones etiopicos, siendo destituido y finalmente expulsado de Etiopía.

También se habló de un aventurero español que había ido a Etiopía como corresponsal de guerra y que sucesivamente entró al servicio de la aviación etiopica; sus hazañas han quedado hasta ahora inéditas.

La aviación del Negus se via en tiempo de paz para trasladar rápidamente a la capital, para ingresar en las arcas imperiales, el importe de las contribuciones recaudadas en las provincias, evitando el peligro de que fuera capturado por los saqueadores que infestan las pistas de caravanas y contra los cuales el mismo Negus resulta a veces impotente.

Al empezar las hostilidades el Negus disponía exactamente de doce aviones; tres Potez, dos con motor Lorraine de 450 HP., dos Potez con motor Hispano Suiza de 500 HP., dos Koker, un Farman 190, un Breda 15, un Mouth y un Junkers, o sea más bien un surtido de muestras.

Diagnóstico de un profano

LA "MADRE ESPAÑA" CON FIEBRE

Se presentaba el alumbramiento con extraños caracteres. El facultativo ordenó toda suerte de precauciones; más que al cuidado del nacimiento, se atendió a la salud de la madre, cuya tranquilidad se procuró por todos los medios de la más sana prudencia.

Llegó el día del alumbramiento. Colocada la progenitora entre cristales y tocada del simbólico gorro de la democracia, permaneció desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde en un estado como de letargo, entrecortado tan sólo por alguno que otro dolor en diversas regiones del cuerpo, causando un excepcional motivo de expectación entre todos los circunstantes, porque se esperaba el feliz natalicio de un heredero.

La paciente, por su parte, dió muestras de una serenidad que sólo el médico de cabecera, doctor Portela Valladares, esperaba y presagiaba lleno de optimismo. Las previsiones del facultativo se cumplieron por lo que hace a la relativa tranquilidad del alumbramiento.

Terminado éste, todos los circunstantes, con la mayor avidez, inquirieron noticias del recién nacido.

Dudas; vacilaciones. Afirmaciones, luego desmentidas. Minucioso examen, por fin, que dió el siguiente resultado: "Nacido: un feto (léase Parlamento), de caracteres fenomenales, provisto de dos cabezas. El pronóstico es que no presenta probabilidades de vida larga".

"La madre: verificado el alumbramiento, con las características de relativa normalidad, propia de estos casos, ha empeorado, sin embargo, en el estado subsiguiente, hasta el punto que su médico de cabecera, señor Portela Valladares, ha declarado ser "de alarma", y con tendencia, o a lo menos con posibilidades, de empeorar. La fiebre ha aumentado grandemente (propio de todo alumbramiento) y témesese por la salud de la madre."

Después del movimiento militar en Paraguay

El nuevo Gobierno

ASUNCION.—El coronel Franco ha aceptado la presidencia provisional e inmediatamente ha decretado la formación del siguiente Gobierno:

Interior, doctor Gómez Estévez.
Ministerio de Guerra y Marina, doctor Juan Stefanici.
Relaciones exteriores, Stefanici.
Justicia y Educación nacional, doctor Anselmo Jover Peralta.
Agricultura, Bernardino Caballero.
Hacienda, doctor Luis Freire Estévez.

El coronel Franco ha creado el nuevo puesto de ministro de Agricultura.

Los exministros de Acción Popular Agraria de absoluta conformidad con el criterio señalado por el señor Gil Robles

MADRID.—El señor Gil Robles estuvo ayer almorzando a mediodía en el Hotel Palace con su secretario, conde de Peñascos, don Francisco Herrera, diputado por Granada. Después pasó al "hall" del hotel para tomar café con los exministros señores Aizpín, Salmón, Jiménez Fernández, el secretario general de la CEDA, señor Carrascal; el marqués de la Vega de Anzo y otras personalidades.

Como en el mismo hotel coincidieron en un almuerzo los Rocables, el señor Gil Robles fué saludado por numerosas personas.

También almorzaban en el mismo hotel, en una mesa cercana a la del señor Gil Robles, los señores Calvo Sotelo, Bau y otros amigos.

Al terminar esta reunión se ha facilitado la siguiente nota: "Esta tarde se ha celebrado en el Palace la anunciada reunión del señor Gil Robles con los exministros de la Confederación Española de Derechas Autónomas y el secretario de la misma, señor Carrascal. Después de un amplio cambio de impresiones, todos mostraron su conformidad a la línea de conducta señalada últimamente por el señor Gil Robles, quien se dedicará en estos días inmediatos a reponerse del cansancio producido por los imprevistos trabajos de sus últimas actuaciones, sin perjuicio de acudir personalmente cuantas veces lo requirieran las incidencias de la política y de la dirección del partido".

Lo que ha costado la guerra italoabisinia a Inglaterra

LA POSICION EN EL MEDITERRANEO

Simulación de un ataque aéreo contra Londres durará veinticuatro horas.

LONDRES.—Hasta ahora la guerra de Italia contra Abisinia ha costado a la Gran Bretaña 250 millones de pesetas, que a la cuenta de las medidas especiales adoptadas por el ejército, para su Ejército, 1.518.000 libras; para su Marina, 4.200.000 libras y para sus fuerzas aéreas, 1.007.000 libras.

Se ha publicado hoy la siguiente noticia: El Gobierno británico al embajador italiano en Londres a propósito de la posición en el Mediterráneo, una contestación a la nota italiana de protesta contra las medidas tomadas por la Gran Bretaña para asegurarse una equidistancia mutua de las potencias mediterráneas, en virtud del artículo tercero del Pacto de la Sociedad de Naciones. En esta nota británica dice que el Gobierno de Italia no cree útil prolongar la correspondencia sobre un asunto que ya ha quedado muy aclarado con el memorándum del 14 de enero. Como se dará, antes de ser enviado el memorándum al Gobierno italiano, la Gran Bretaña consultará con los Gobiernos de Grecia, España, Grecia, Yugoslavia y Turquía, todos los cuales accedieron a la propuesta de la ayuda mutua recíproca en el Mediterráneo.

Desechada ya por el Gobierno la idea de un ministro de Defensa, es muy posible que constituya una Comisión para el estudio de un ministro y un Comité de Defensa Imperial. Su tarea consistirá en estudiar las diferencias que han surgido frecuentemente en el pasado entre el Almirantazgo y el Ministerio de Aviación, y entre las tres Armas, y someterá el acuerdo final, hasta que el acuerdo del próximo mes no sea el Gobierno a la publicidad del mundo.

A propósito de las defensas de la Gran Bretaña, mañana se celebrará un ataque aéreo de veinticuatro horas, día y noche, sobre la capital. Se trata de un simulacro de bombardeo nocturno contra otros señores y no de defensa. Este simulacro se concentrará sobre los aeródromos contiguos a la capital.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

La Olimpiada Blanca

Con extraordinaria solemnidad y ante la presencia del Fuhrer se celebró la jornada de clausura de los IV Juegos Olímpicos de Invierno

Formidable triunfo de Noruega en la prueba de saltos

GARMISCH-PATENKIRCHEN
—Para la jornada de clausura de los IV Juegos Olímpicos de Invierno se ha congregado en Garmisch-Patenkirchen una muchedumbre que no bajaba de las 300.000 almas. Da idea de lo que ha sido el gran desplazamiento de espectadores para esta jornada, que han resultado insuficientes las magníficas instalaciones de Garmisch. De todos los lugares de Alemania se han desplazado en trenes especiales, en autocars y en coches, multitud de aficionados a los deportes de nieve.

Las localidades previstas no han sido suficientes para contener a la muchedumbre. Esta ha tenido que situarse en montículos, para poder presenciar no sólo la prueba de saltos, sino el inenarrable desfile que ha puesto punto final a las pruebas que con tanto éxito se han celebrado este año.

Para dar más solemnidad al acto llegó a Garmisch, Hitler, acompañado de Blomberg, del Barón Baillet-Latour, Halt, y muchas autoridades del Reich.

El tiempo no ha querido dar realce a la gran jornada. Ha llovido durante casi todo el día y esto ha perjudicado grandemente no sólo a la espectacularidad, sino a la práctica misma de los saltos que se celebraban. El trampolín, mojado a consecuencia de la lluvia, no estaba en las condiciones debidas para los saltadores, lo que ha impedido a éstos lograr marcas superiores a las conseguidas.

En la prueba de saltos, la lucha estaba casi reducida a los participantes de Noruega y Suecia, verdaderos especialistas en la materia. Los noruegos han tenido una actuación espléndida, que les ha permitido adjudicarse no sólo el primer lugar, sino también el tercero y cuarto. Sin embargo, el salto máximo, 76 metros, lo dió Friksson, representante de Suecia, que se clasificó en segundo lugar. He aquí la clasificación definitiva:

1. Birger Ruud (Noruega).
2. Ivan Friksson (Suecia).
3. Alf Andersson (Noruega).
4. Kaare Walberg (Noruega).
5. Marusari (Polonia).
6. Masaji Iguro (Japón).
7. Arnold Kongsgaard (Noruega).

Se celebró el último partido de hockey sobre hielo. Los contendientes eran Canadá y Estados Unidos. La noche anterior se había celebrado el Inglaterra-Estados Unidos, que terminó con la igualdad a cero. Como en el encuentro de ayer el triunfo correspondió después de una lucha muy difícil y tenaz al

La Olimpiada Blanca

Con extraordinaria solemnidad y ante la presencia del Fuhrer se celebró la jornada de clausura de los IV Juegos Olímpicos de Invierno

Formidable triunfo de Noruega en la prueba de saltos

Canadá por uno a cero, queda proclamado campeón el equipo de Inglaterra, ya que el de América no pudo obtener los dos puntos que precisaba para adjudicarse el triunfo definitivo.

A última hora de la tarde, y bajo la presidencia de Hitler, se celebró la fenomenal ceremonia de clausura. Fué algo magnífico, una apoteosis realmente inenarrable.

Después de hacer entrega de los premios el Barón Baillet-Latour, desfilaron los atletas clasificados en los tres primeros lugares de cada especialidad. A su paso, se izaban las banderas de las naciones respectivas y las banderas de música entonaban los himnos nacionales, escuchados con religioso silencio por el público que ha tenido la suerte de presenciar ceremonia tan magnífica.

El presidente del Comité Olímpico Internacional, Barón Baillet-Latour, pronunció a continuación un discurso en tonos elogiosos para todos los que con su participación y su presencia han dado realce a los Juegos Olímpicos y a la gran fiesta que acababa de celebrarse. El Barón estuvo fácil de palabra, ameno con su expresión, y fué escuchado por todos no sólo con complacencia sino con entusiasmo. Cuando al terminar su discurso estalló la ovación estruendosa, coincidió ello con unos preciosos fuegos artificiales. Cinco brazos de fuego se encendían en lo alto de los trampolines, mientras que los reflectores difundían su luz por todo el recinto y más allá de las montañas. Por último, mientras sonaban los cañonazos que significan el punto final de la Olimpiada, la llama olímpica se extinguió.

Compañía Telefónica Nacional de España

CAPITAL DESEMBOLOSO: 600 MILLONES DE PESETAS

A partir del primero de marzo próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón número 46 un dividendo a cuenta de pesetas 7,86 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, filiales o Agencias: Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, International Banking Corporation, Español de Crédito, Hispano Colonial, Marsans, S. A., S. A. Armis Gari, Urquijo Catalán, Herrero, Guipuzcoano, Mercantil, Pastor.

Madrid, 8 de febrero de 1936.

F. Martín de Nicolás, vicesecretario general.

A. Murcientes Lerena

CALLISTA Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica

Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

Venta de vides americanas

¡Labradores! No compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee el sucesor de Santos Gurpegui, de la Unión Vinícola, visadas por la Sección Agronómica. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y selección, por disponer de variedades que se adaptan al terreno de esta provincia.

Primera huerta Puente Hierro, derecha. Isidoro Robles.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Valentín Calderón, 16, (antes San Juan) PALENCIA

Préstamos amortizables

a largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas. Interés, cinco y medio por ciento. Tramitación rápida. Asesoramiento jurídico y técnico gratuito. Botana. Madrid. Informes: Teodoro Rabanal. Valentín Calderón, 7, tercerero. PALENCIA

Convocatoria de la Diputación Permanente de las Cortes para resolver lo de la amnistía

El Gobierno da una nota por radio

MADRID.—A última hora de la tarde llegó ayer a la Presidencia el señor Martínez Barrio, quien se pasó inmediatamente al despacho del señor Azaña, donde le esperó hasta las siete menos cinco, en que llegó el jefe del Gobierno, al que dieron cuenta los informadores de la visita del presidente de Unión republicana.

A las siete y diez llegó al Palacio de la Castellana el presidente de la Diputación permanente de las Cortes, señor Alba. Durante veinte minutos permaneció en el despacho presidencial, y a la salida dijo a los periodistas que había acudido a devolver la visita que le hizo el día anterior el presidente del Consejo y a darle cuenta de algunos asuntos que se encuentran en la Diputación permanente, para conocer el pensamiento del Gobierno respecto a los mismos.

A las ocho y cuarto llegó a la Presidencia el señor Sánchez Román, quien dijo a los informadores que acudía a la Presidencia por devolver al señor Azaña la visita que éste le hizo ayer.

A las ocho y media llegó el señor Largo Caballero, que no hizo manifestaciones. Poco después salió el señor Sánchez Román, que repitió a los periodistas que había venido exclusivamente a devolverle la visita al señor Azaña.

—No ha tenido otro alcance su visita?—se le preguntó.—Es que como el señor Martínez Barrio está arriba desde las seis de la tarde.

—Eso es cosa del señor Martínez Barrio. Nosotros creíamos que había venido a evacuar una consulta de tipo jurídico.

—No, les aseguro que no. A las nueve menos cuarto llegaron juntos a la Presidencia los ministros de la Gobernación y Justicia, señores Salvador y Lara, quienes no hicieron ninguna manifestación a los periodistas.

A las nueve y cuarto salió de la presidencia el señor Largo Caballero. Los periodistas le preguntaron el motivo de la visita, y contestó:

—El señor presidente del Consejo ha tenido la atención de llamarme, para darme cuenta de la fórmula para resolver lo de la amnistía.

Se trata de que mañana se reúna la Diputación permanente de las Cortes, para someterla

la aprobación del oportuno decreto-ley. Si no hubiera número mañana, se volverá a reunir el sábado, para que entre el sábado y el domingo quede terminado este asunto.

—Asistirán ustedes?—preguntó un informador.—Hombre, naturalmente. Yo, desde luego, asistiré, y procuraré que el señor Lozano asista también. Lo que no sé es la hora de la reunión; pero supongo que recibirá la citación en mi casa esta noche.

Poco después salió de la Presidencia el ministro de la Gobernación, señor Salvador, quien a preguntas de los periodistas, dijo:

—Va terminándose el acoplamiento de gobernadores. Un informador le preguntó sobre el estado del orden público en España, contestando:—Todo va remitiendo.

Se le preguntó también si se había nombrado subsecretario de su departamento, contestando negativamente.

—Publicará la "Gaceta" de mañana algún decreto importante de Gobernación?—Ninguno.

La nota transmitida por radio dice así: "Es propósito del Gobierno someter a la aprobación del señor Presidente de la República en el Consejo de ministros de mañana viernes, un decreto para que el Gobierno pueda recabar de la Diputación permanente de las Cortes la promulgación de un decreto-ley amnistiendo a los penados y procesados por delitos políticos y sociales y a los concejales de los Ayuntamientos vascos condenados por sentencia firme.

El Gobierno está seguro de contar para el indicado proyecto con la aquiescencia de la mayoría de los partidos que integran la Diputación permanente, salvando cada uno de ellos sus posiciones doctrinales sobre el fondo del problema.

La Diputación permanente está citada para el viernes por la tarde, en primera convocatoria, y en segunda para el sábado, y quedará este asunto resuelto."

A. PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO
Electro-radiólogo
MAYOR PRAL, 28, segundo.
(De doce a dos)
PALENCIA

Con ocasión de la reposición de los Ayuntamientos del 14 de Abril, se producen disturbios VARIOS MUERTOS Y HERIDOS EN ALICANTE, CORDOBA Y BARCELONA

ALICANTE.—Los concejales del 14 de abril acudieron al Ayuntamiento y tomaron posesión de sus cargos a las once y media de la mañana. El alcalde señor Carbonell, pronunció unas brevísimas palabras. La ceremonia fué meramente protocolaria. La Plaza de la República se hallaba invadida de público.

A las doce se formó una manifestación en la plaza de la Independencia, que recorriendo varias calles, llegó hasta el Ayuntamiento.

Desde el balcón dirigió a la muchedumbre palabras de cordura y sensatez el alcalde, recomendando el mayor orden, respeto a todos y la mayor disciplina.

No obstante tal recomendación del alcalde, algunos grupos, entre los que había elementos extraños, cometieron excesos y violencias muy sensibles, que hubo que reprimir ocasionando víctimas.

Resultaron muertos Aurelio Torres Carbonero, de 19 años, y Enrique Docampo de Puentes, de nacionalidad argentina, y heridos Alfonso Ruiz, Francisco Espiá y Juan Pastor.

ELCHE.—Con motivo de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, se formó una manifestación que quiso ir al Municipio. Las fuerzas de Asalto les salieron al encuentro, y el teniente Meseguer, que las mandaba, ordenó que nadie avanzara.

El teniente hizo varios disparos, matando a uno e hiriendo a otros tres. Inmediatamente ocupó un automóvil y desapareció. El coche ha sido encontrado en la carretera de Elche. Al lugar del suceso acudieron los líderes socialistas, imponiéndose y haciendo que renaciara la calma.

CORDOBA.—En la Rambla fué asaltado el Ayuntamiento, resultando gravemente heridos de varios disparos los gestores Rafael Cabello y Cristóbal Prieto, y leves, Fernando Ostos, Antonio Lobera y José Rojas.

AVILA.—En Hoyos de Pinares, durante el paso de una manifestación que se formó en la Casa del Pueblo y recorrió las calles, un vecino, carnicero, llamado Francisco de Pablos, mató de una cuchillada a una mujer que iba en la manifestación. Parece que antes habían maltratado a un muchacho, hijo del agresor.

Intentaron lincharle, teniendo que refugiarse en su casa, donde estuvo encerrado con su familia hasta que llegó la Guardia civil y le detuvo.

BARCELONA.—A las nueve y media, un numeroso grupo, llevando banderas y carteles, se dirigió por la calle de Jaime I a la vía Layetana.

Al llegar la manifestación cerca del edificio de la Comisaría general, salieron al paso fuerzas que les invitaron a que se disolviesen.

Entonces, sonaron algunos disparos, a los que contestó la fuerza pública, y algunos manifestantes resultaron heridos.

LOGROÑO.—Con motivo de la toma de posesión del Ayuntamiento del 14 de abril de 1931, ha recorrido las calles una manifestación integrada por elementos izquierdistas, con las banderas republicana, comunista y de los centros locales de

izquierda, profiriendo gritos y silbidos delante de los centros conservador y agrario.

ARANJUEZ.—El alcalde, señor Domence Campos, hizo entrega de la Alcaldía al que fué suspendido en octubre de 1934, señor Alonso.

En el Ayuntamiento, como en los demás edificios oficiales, fueron izadas banderas, y se pusieron también colgaduras.

En la plaza de la Libertad, a pesar de la inclemencia del tiempo, se organizó una manifestación que, con banderas rojas y un tricolor, recorrió el pueblo. También se veían camisetas rojas en la vanguardia de la manifestación, acompañada por una banda de música.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Suspendió la consulta hasta nuevo aviso

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral, 142, 2.º
PALENCIA

AUTOMOVILES
"ADLER"
8, 11 y 15 HP
AGENCIA OFICIAL
Feliciano Ortega
APARTADO 58

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral, 28, entresuelo.

Reunión de los diputados de la Esquerra en el Parlamento catalán

Se pide el restablecimiento del funcionamiento de este organismo y se envían despachos de saludo a Companys y demás exconsejeros de la Generalidad

BARCELONA.—Los diputados que forman la minoría de la Esquerra republicana de Cataluña en el Parlamento catalán, fueron a éste, donde se encontraron con la sorpresa de que allí les esperaba el presidente de dicho organismo legislativo, don Juan Casanovas, que ha regresado de Francia.

La minoría de la Esquerra, con asistencia del señor Casanovas, se reunió en uno de los salones del Parlamento, bajo la presidencia de su jefe, don Pedro Corominas, terminando la reunión a las seis y media de esta tarde.

A la salida se facilitó a la Prensa una nota que contiene varios de los acuerdos adoptados en la misma, entre los que

En una población norteamericana

Al estallar cinco cañerías principales de gas se producen numerosos incendios

DESPUES DE 36 HORAS RENACE LA TRANQUILIDAD

UTICA.—Cinco principales cañerías de gas han estallado y producido incendios en toda esta ciudad. La Guardia Nacional y los bomberos impidieron el paso de la gente a los sitios del siniestro. Este fué originado por un obrero que buscaba la tubería del agua y dió con el pico en una cañería principal de gas, provocando la explosión. Esta se extendió a otras cañerías adyacentes, y las llamas se fueron propagando bajo tierra durante toda la noche, produciéndose explosiones que hicieron vacilar a un edificio de quince pisos.

En otro edificio, las explosiones causaron agujeros en el tejado, arrojando al aire muchas tejas. Una de ellas hirió, al caer, a un policía. Las explosiones cortaron el servicio de teléfonos en algunas secciones, y también las comunicaciones. Columnas de humo y de llamas salían de debajo de la tierra. El fuego se declaró en dos edificios, y cada pocos minutos se oían explosiones, extendiéndose el fuego en las cañerías del gas, hasta el punto de que el agua de las tuberías situadas alrededor llegó a hervir, y estallaron las tuberías.

Después de treinta y seis horas en que reinó el terror, volvió la ciudad a la normalidad.

ARBOLES FRUTALES
Maderables y de adorno; plantas de todas clases. Catálogos gratis. Isidoro Valpuesta. Colón 32, 2.º izquierda. Palencia.

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Diatermia
Lope de Vega, 19 (antes Muro)

NOTAS DE AMPLIACION DEL PRIMER CONSEJO DE MINISTROS

El señor Ruiz Funes estudiará el procedimiento para que ganen cuanto antes su libertad todos los presos políticos.—La libertad condicional para otros presos.—Los puntos del pacto que no precisen la intervención de las Cortes, tendrán realidad antes de que éstas se reúnan.—El mantenimiento del orden público.—Otros aspectos interesantes

En la primera reunión celebrada por el nuevo Gobierno se ha dedicado la mayor atención al cumplimiento de todos los puntos que figuran en el pacto que sirvió de bandera electoral al Frente popular. De todos ellos, el Gobierno tiene especial interés en que se haga cumplir con la mayor rapidez el que se refiere a la amnistía. El Gobierno no puede, ni quiere, hacer nada que se salga del estricto cumplimiento de la ley; pero dentro de esto ha de utilizar todos los medios a su alcance y poner en práctica todos los recursos, para que puedan ir ganando la libertad cuantos por motivos políticos sufren prisión en las cárceles de España.

Para ello el ministro de Agricultura quedó encargado por el Gobierno de estudiar con todo detenimiento la manera de llevar a la práctica con la mayor urgencia la libertad de los citados presos. Si no hubiera otro medio que el de que la amnistía sea aprobada por el Parlamento, el Gobierno redactaría de antemano el correspondiente proyecto de ley, para que en la primera sesión en que pudiese ponerse a debate el tema de la amnistía, pudiera ser discutido el proyecto de ley citado.

El ministro de Justicia excitará el celo de los fiscales, para que con toda rapidez sean cañificados los delitos, a fin de poder cederse, en los casos que lo permitan, la libertad condicional o la prisión atenuada.

Después de examinar otros puntos de gran importancia de los que figuran en el citado pacto del Frente popular, y se encargó a los distintos ministros a quienes afectan los puntos citados, que indiquen los procedimientos para la rápida realización de dicho anhelo. Desde luego se llevarán a la práctica antes de la apertura de las Cortes todos los deseos contenidos en dicho manifiesto, y que puedan convertirse en realidad sin la intervención de aquéllas.

En cuanto a los que es obligatorio que sean aprobados por el Parlamento, se llevará en primer término la amnistía y después lo relativo a leyes sociales, reforma agraria, desahucios, arrendamientos, etc., por el gran número de personas e intereses a que afecta.

Después se ocupó el Gobierno de los nombramientos de altos cargos de distintos departamentos que figuran en la referencia oficiosa y también del nombramiento de director general de

Seguridad, cuyo cargo desempeñará don Joaquín Alonso Mallol.

Conoció el Gobierno la dimisión del embajador de España en el Vaticano y la del presidente del Consejo de Estado, sin que se decidiera nada sobre qué nes han de ser los sustitutos. Parece probable que el ministro de Estado estudie detenidamente cuanto se refiere a los embajadores de España en el extranjero, y que haya una combinación de dichos cargos.

También se ocupó el Gobierno de los nombramientos de gobernadores, excepto del de Asturias, de cuya región no se trató, y del de Cataluña, al frente del cual continuará el señor Morales.

En cuanto al orden público, el ministro de la Gobernación informó de que va afianzándose. Únicamente han ocurrido algunos incidentes, siendo el más destacado el sucedido en Santa Cruz de Tenerife, donde un grupo de individuos de la F. A. I. penetró en la emisora de Radio y pronunció una alocución subversiva en relación con sus ideales. Se ha advertido también al algún disgusto entre los obreros mineros de Almadén, en relación con la dirección de aquellas minas.

En Santa Cruz de Tenerife, con motivo de aquellos incidentes, las autoridades tuvieron que declarar el estado de guerra. Este se mantendrá, porque lo contrario supondría una desautorización que el Gobierno no ha brá de hacer, pero parece que el criterio del nuevo Gobierno en esta materia es que puede mantenerse el orden público, cualquiera que sea la situación, contando únicamente con la ley de Orden público, sin perjuicio de que si es preciso se solicite la ayuda de las fuerzas militares para el mantenimiento del orden.

También estudió el Gobierno la inquietud producida por la situación actual en determinadas esferas sociales, y encontraron injustificados estos temores, ya que es criterio del nuevo Gobierno no proceder contra nadie que no haya delinquido, y esto por medio de los Tribunales, pues, desde luego, no entra en los cálculos del Gobierno represión alguna contra ninguna clase social. Son, por lo tanto, injustificadas las emigraciones de algunas personas, aunque en escaso número, en estos últimos días.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

A los herniados

El conocido ortopédico "Hernius", en Palencia

Donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS Automático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva tirantes ni tirantes bajo naigas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiendo los enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en PALENCIA el sábado día 22 de febrero en el Hotel Central de nueve mañana a una tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá gratis en VALLADOLID el viernes día 21 de febrero, en el Hotel Orléan; en LEON el jueves, día 27 de febrero, en el Hotel Orléan.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rambla Cataluña, 34. BARCELONA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENTA: Por asunto testamentaria, se hace de una casa en Avenida República Argentina, número 3 y 4. Informes, el testamento don Agricio Herrero. Mayor, 42. Palencia.

BAR NORTE. Manuel Tapia pone en conocimiento de sus amistades y público en general, haberse hecho cargo de dicho Bar, donde les ofrece sus servicios, esmerados y económicos.

AUTOMOVILES usados: Fiat 501 y Fiat 503; Citroen, Peugeot y otras marcas, en perfecto estado y a toda prueba, precios de saldo y facilidades de pago. Talleres "Rodero". Carrion de los Condes.

PARCELAS magníficas, sanas, grandes, frente Cuartel Carrion, lindantes con barrio edificado de Santiago, en nueva calle (particular) del "CI", de ocho metros ancha. Informes: Romero. Calle Martiñe Azcoitia, 16, segundo.

CULTIVADORES
para remolacha, patatas, etc.; calidad y precio sin competencia. Arrobaderas.

FELICIANO ORTEGA
PALENCIA
CALLE DE BERRUGUETE

Es la mujer palentina muy bonita y arrogante; si quieres enamorarla has de ser muy elegante. Mas para alcanzar la hermosa y para lograr tal fin, tienes que comprar un pluma, la corbata y la camisa en la Casa de Martín. Camisería fina. Confecciones. Jerseys y géneros de punto. Guantes. Mayor, 78 y 86

AMA DE CRÍA, se ofrece, leche 15 días, casada, desea criar en casa. Victor Herrero, en Relea.

EXTRAVIO de una yegua raza losina, pelo rojo, estrella en la frente. Su dueño, Teodoro Gutiérrez. Santa Cruz de Boedo.

SE VENDE un macho negro, de dos años, talla algo más de la marca. Villota del Duque. Juan García.

AMA DE CRÍA, casada, se ofrece para su casa. Informes: Nazario Pérez. Hontoria de Cerrato.

LA Casa POLO
está recibiendo las
Ultimas novedades
en
ARTICULOS de ENTRETIMIENTO
MAYOR 91
TELEFONO 5
No deje de visitar esta Casa!

HERNIADOS!!

CURACION RADICAL DE LA HERNIA EN CUALQUIER EDAD O ESTADO SIN OPERACIONES

SIN APARATOS SIN MEDICAMENTOS

ALGO NUEVO Y SENSACIONAL

INFORMES GRATIS, ENVIANDO EL BOLETIN ADJUNTO AL APARTADO 10.009.—MADRID

Don... domiciliado en... provincia de... calle... número... que padece hernia (indíquese la que padece)... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

BODEGAS PICHARDO
APARTADO NUM. 4 FUNDADA EN 1895
LA PALMA DEL CONDADO (Huelva-Andalucía)

VINOS BLANCOS CORRIENTES Y FINOS. MOSCATELES. COGNACS. VERMOUTH. VINAGRES PUROS DE VINOS. ALCOHOLÉS SOLERA PICHARDO. Vale 20 pesetas arroba y se vende a 12 pesetas arroba.

LOS MEJORES VINOS Y VINAGRES DEL CONDADO Esta antigua e importante casa socilita representantes, buenos vendedores, en todas las plazas que tiene vacantes. Sólo atiende solicitudes que acompañen referencias comerciales.

E. ROBLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, sífilis, Vías Urinarias
Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Las fuerzas económicas de España se dirigen al país Sin una amplia zona de convivencia, la economía nacional sufrirá enorme quebranto Ha llegado a Madrid, esta mañana, el aviador cubano señor Menéndez

UNA NOTA DE LA UNION NACIONAL ECONOMICA

MADRID.—La Unión Nacional Económica ha facilitado esta mañana una nota en la que dice está demostrado palmariamente que España está dividida en dos mitades, y que, si no se crea entre ella una zona de convivencia no habrá armonía posible.

La mencionada nota expresa que por lo que el señor Azaña habló ayer a toda España por el radio abriga la esperanza perfectamente fundada de que se pondrá en práctica esta política de convivencia que se propugna.

Es notoria la grave depresión que existe en la economía nacional, y si el Estado no despliega las actividades pertinentes para aumentarla, en bien de la nación, nos encontraremos con que los ingresos disminuirán, los ahorros les pasará parte de lo mismo y el obrero encontrará difícilmente el trabajo que necesita.

UNAS DECLARACIONES DEL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

MADRID.—Me han hablado algunos periodistas —ha dicho el ex ministro señor Jiménez Fernández— de unas declaraciones que me atribuye un periódico barcelonés.

Afirmé en ellas y vuelvo a repetir ahora, categóricamente, que cuando me las pidieron contesté que nada tenía que decir, y que si fuera preciso en algún momento, lo haría por escrito para que no se diese a mis palabras o manifestaciones una versión equivocada.

OTRAS DECLARACIONES DE CALVO SOTELO

MADRID.—El señor Calvo Sotelo ha hecho también unas declaraciones en torno al resultado de la pasada lucha electoral.

Atribuye el triunfo de las izquierdas a su intransigencia programática y a los yerros de sus adversarios.

Juzga la próxima situación parlamentaria, por lo que a las derechas se refiere, mucho mejor que en el año 1931, aproximándose a la que disfrutaban en las Cortes disueltas.

Entiende que la situación en la calle no es tan halagüeña.

EL AVIADOR CUBANO SEÑOR MENENDEZ LLEGO ESTA MAÑANA A MADRID

MADRID.—A las once y media de la mañana de hoy llegó al aeródromo de Barajas el aviador cubano señor Menéndez, que venía escoltado por diversos aparatos españoles.

Acudieron a recibirle al referido aeropuerto representaciones de todos los ministerios y el subsecretario del ministerio de Estado.

También se encontraban para dar la bienvenida al aviador cubano el director general de Aeronáutica y una nutrida representación de lo civil y lo militar.

El señor Menéndez fué agasajado con un "lunch", y al final del mismo se dieron vivas a España.

EL MINISTRO DE HACIENDA CONFERENCIA CON EL SUBSECRETARIO

MADRID.—El ministro de Hacienda don Gabriel Franco confiere esta mañana extensamente con el subsecretario del referido departamento, al objeto de que le pusiera al corriente de los asuntos más importantes.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

Centros benéficos

Sala de Socorro. — Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento:

Hermenegildo Puertas, de 26 años, herida contusa en dedo anular de la mano derecha.

Carlos Gutiérrez, de dos, herida contusa en región occipital.

Basilisa Santamaría, de 35, herida en comisura labial izquierda.

Antonio Pravedo, de 17, extracción de un cuerpo extraño en dedo pulgar de la mano derecha.

Ultimas noticias de provincias

Continúan las manifestaciones en algunas capitales, declarándose en Murcia el estado de guerra

LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE BARCELONA

BARCELONA.—El gobernador civil señor Moles, al conversar esta mañana con los periodistas les dijo había recibido una comisión de la Federación de Empleados de Cataluña que le pidieron el restablecimiento del lauto del comercio al pormenor y el rápido funcionamiento del pleno de los Jurados mixtos.

El gobernador señor Moles dijo a los periodistas que estaba esperando el momento de que se le nombre sustituto para irse muy tranquilamente a su casa.

RECOGIDA DE DOS DIARIOS BARCELONESES

BARCELONA.—Por orden de la Superioridad han sido recogidas hoy las ediciones de los rotativos "La Humanitat" y "El Día Gráfico" a consecuencia de las referencias que daban de los sucesos de ayer.

A causa de los mismos ha fallecido en el hospital José Hujó.

EL ESTADO DE GUERRA EN MURCIA

MURCIA.—Se ha organizado una manifestación compuesta de más de dos mil personas, en la que ondeaban banderas socialistas y comunistas.

La organización de la manifestación se originó frente al Ayuntamiento, en cuyos balcones se habían colocado banderas socialistas, comunistas y republicanas.

Al proclamarse el estado de guerra, con el toque de clarín, se fueron disolviendo los manifestantes, no sin que el Ejército diera una carga, a consecuencia de la cual resultó muerto José Santos.

Hay varios heridos. En uno de los barrios de la capital quisieron quemar una iglesia, pero la intervención de la fuerza lo impidió.

Se han practicado varias detenciones.

OTRA MANIFESTACION EN OVIEDO

OVIEDO.—Esta mañana se organizó una manifestación pre-

ganizó una manifestación pre-

sidiada por Javier Bueno y Amador Fernández.

Los líderes hablaron a las masas desde uno de los balcones de la Diputación provincial.

El señor Fernández atacó a "La Voz de Asturias", y excitó a los manifestantes.

La intervención del señor Bueno no les contuvo, disolviéndose la manifestación a los pocos momentos.

Se cree que esta tarde se organizará otra manifestación.

COMEN EN UN RESTAURANT Y SE MARCHAN SIN PAGAR PORQUE SON GUARDIAS CIVICOS

SEVILLA.—El gobernador civil ha manifestado hoy a los periodistas que normalmente se

van restableciendo todos los Ayuntamientos del 14 de abril.

Añadió que estaba esperando la llegada del nuevo gobernador de la provincia, don Ricardo Carro.

Dijo que unos comunistas habían marchado sin pagar, y al exigirles el dueño el importe de la comida le manifestaron que no se molestara porque ellos eran guardias cívicos.

Otros individuos mandaron quitar un escudo italiano de una sombrerería.

Al cerrar nuestra edición

Los nuevos gobernadores

MADRID.—Por el jefe del Gobierno se ha facilitado a los periodistas a última hora de esta tarde los siguientes nombramientos de gobernadores civiles:

Alava: Don Emilio Francés. Albacete: Don José M. Lucas Parra.

Avila: Don Antonio Encina. Almería: Don Juan Peinado. Alicante: Don Francisco Valdés.

Badajoz: Don Miguel Graños Ruiz. Baleares: Don Isidoro Arce.

Cáceres: Don Miguel Canales Ciudad Real: Don Fernando Muñoz Ocaña.

Córdoba: Don Antonio Rodríguez de León. Granada: Don Aurelio Matilla.

Guipúzcoa: Don Jesús Artola. Huesca: Don Rafael Bosque. Jaén: Don José Echevarría.

Logroño: Don Carlos Fernández Swan. Málaga: Don Enrique Valmaseda.

Salamanca: Don Antonio Cepa. PALENCIA: DON ANTONIO BOIS ROIG.

Santander: Don Manuel Ciges Aparicio. Segovia: Don Adolfo Chacón.

Soria: Don Alfredo Cavanillas Teruel: Don Manuel Pomares.

Toledo: Don Vicente Costales Vizcaya: Don José M. Varela.

Zamora: Don Luis Lavín Gutiérrez. Zaragoza: don Miguel Vera Coronel.

COMBINACION DE MANDOS MILITARES

MADRID.—Se ha firmado esta tarde la siguiente combinación de mandos militares:

Para la Comandancia de Canarias: el general don Francisco Franco.

Idem, para la de Baleares, al general Goded.

Jefe del Estado Mayor Central, general Sánchez Ocaña.

Ayuntamiento de Palencia

CONCURSILLO VOLUNTARIO

Por plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", se admiten en esta Secretaría proposiciones para optar al concursillo voluntario para impresión de ciento cincuenta ejemplares del Presupuesto y Ordenanzas correspondientes al año en curso.

La publicación habrá de hacerse en un solo tomo. Las proposiciones se harán por escrito, comprometiéndose a realizar la entrega de ejemplares en plazo no superior a un mes.

La adjudicación se hará en favor de la propuesta que la Comisión de Hacienda estime más ventajosa, pudiendo desechar alguna o todas las que se presenten. Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 20 febrero de 1936. El Alcalde, S. del Olmo.

CONTUSIONES EMBROCACION HERCULES

El Gobierno se reúne en Consejo con la presencia del jefe del Estado

Ha sido aprobado el decreto concediendo la amnistía por su presentación a la Diputación Permanente

MADRID.—A las once y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio Nacional para celebrar Consejo con la presidencia del Jefe del Estado.

El de Hacienda manifestó a los periodistas que después de la reunión se posesionaría de su ministerio.

El señor Azaña llegó a Palacio acompañado por el ministro de Justicia, señor Lara.

No asistió al Consejo, por encontrarse ausente de Madrid, el señor Alvarez Builla.

Terminada la reunión, el ministro de Justicia se limitó a decir a los periodistas que había sido autorizada la redacción del decreto ley sobre amnistía, para su inmediata presentación a la Diputación Permanente de las Cortes, y que el jefe del Gobierno quedaba en Palacio recogiendo la firma del Jefe del Estado para varios decretos, igualmente aprobados en el Consejo.

A la salida de Palacio, el ministro de Trabajo señor Ramos dió a los periodistas la referencia oficial de lo tratado en la reunión ministerial.

El jefe del Gobierno hizo a S. E. la oficial presentación del Ministerio y planteó los asuntos

pendientes de orden interno, los trámites y las resoluciones que sobre los mismos habían recaído.

El Presidente de la República, por su parte, abordó los principales asuntos pendientes de estudio y resolución en el parlamento, haciendo hincapié en aquellos que precisaban inmediatas resoluciones de Gobierno.

Al abandonar la reunión, el señor Azaña, confirmó lo que al acuerdo ministerial se talizara seguidamente el decreto sobre concesión de amnistía, para su presentación a la Diputación Permanente de las Cortes.

Este decreto—añadió el jefe del Gobierno—será muy importante para el desarrollo del Consejo y ministro de Justicia, señor Ramos, dijo a los periodistas que se había hecho un expediente de libertad condicional a favor de varios penados.

A continuación abandonó el Palacio Nacional el jefe del Gobierno, y dijo a los periodistas que esta tarde podían ir a la Presidencia, donde se haría la referencia de la firma que había sometido al jefe del Estado.

El pacto de las izquierdas

El programa que según los compromisos torales de estos grupos, tiene que realizar el nuevo Gobierno

Los compromisos contraídos unánimemente por los firmantes del pacto del bloque de izquierdas alcanzan a los siguientes extremos:

A conceder por ley una amplia amnistía a los delitos político-sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933, aunque no hubieran sido considerados como tales por los Tribunales, y a los de igual carácter no comprendidos en la ley de 24 de abril de 1934.

A la revisión de las sentencias pronunciadas en aplicación indebida de la ley de Valgos y a la restricción en la aplicación de la misma.

A la reposición en sus destinos de los funcionarios despedidos o trasladados sin garantía de expediente o por motivo de persecución política.

A que el Gobierno tomara las medidas necesarias para la reposición de los obreros despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas en todas las Corporaciones públicas y Empresas en que el Estado tenga vínculo directo. Por lo que se refiere a las empresas de carácter privado, el ministerio de Trabajo adoptará disposiciones para la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político-social, los cuales serán sometidos a los Jurados mixtos para que éstos amparen en sus derechos, con arreglo a la legislación anterior a noviembre de 1933, a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

A promulgar una ley concediendo a las familias de las víctimas producidas por las fuerzas revolucionarias o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión, la adecuada reparación.

A restablecer el imperio de la Constitución y reformar la ley orgánica del Tribunal de Garantías.

A dictar las leyes orgánicas prometidas por la Constitución, especialmente la Provincial y la Municipal.

Se declara en todo su vigor el principio de autoridad, pero se compromete su ejercicio sin mengua de las razones de libertad y justicia; se revisará la ley de Orden público para que garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder; se adoptarán medidas para evitar las prórogas abusivas de estados de excepción.

A organizar una justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política, se simplificarán los procedimientos en lo civil; se imprimirá rapi-

dez al recurso ante los tribunales Contencioso-Administrativos, ampliando su competencia, se rodeará de mayores garantías al inculcado en el proceso; se limitarán los delitos especiales y se humanizará el régimen de prisiones.

A investigar las responsabilidades de los agentes de la fuerza pública por actos de violencia acaecidos durante el mandato de los Gobiernos accionarios; serán seleccionados los mandos y se dará a todo agente que ha incurrido en malos tratos de criminalidad política. El Cuerpo de Vigilancia se reorganizará con funcionarios de cumplimentación al régimen.

A revisar las normas disciplinarias de los funcionarios públicos, estableciendo sanciones para toda negligencia o inoperancia en favor de intereses públicos o en daño del Tesoro Público, que correspondan a la autoridad y en amonestación o suspensión de funciones físicas, económicas, una vez que se hayan agotado las sanciones de carácter disciplinario.

A que el Gobierno tomara las medidas necesarias para la reposición de los obreros despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas en todas las Corporaciones públicas y Empresas en que el Estado tenga vínculo directo. Por lo que se refiere a las empresas de carácter privado, el ministerio de Trabajo adoptará disposiciones para la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político-social, los cuales serán sometidos a los Jurados mixtos para que éstos amparen en sus derechos, con arreglo a la legislación anterior a noviembre de 1933, a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

A promulgar una ley concediendo a las familias de las víctimas producidas por las fuerzas revolucionarias o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión, la adecuada reparación.

A restablecer el imperio de la Constitución y reformar la ley orgánica del Tribunal de Garantías.

A dictar las leyes orgánicas prometidas por la Constitución, especialmente la Provincial y la Municipal.

Se declara en todo su vigor el principio de autoridad, pero se compromete su ejercicio sin mengua de las razones de libertad y justicia; se revisará la ley de Orden público para que garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder; se adoptarán medidas para evitar las prórogas abusivas de estados de excepción.

A organizar una justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política, se simplificarán los procedimientos en lo civil; se imprimirá rapi-

dez al recurso ante los tribunales Contencioso-Administrativos, ampliando su competencia, se rodeará de mayores garantías al inculcado en el proceso; se limitarán los delitos especiales y se humanizará el régimen de prisiones.

A investigar las responsabilidades de los agentes de la fuerza pública por actos de violencia acaecidos durante el mandato de los Gobiernos accionarios; serán seleccionados los mandos y se dará a todo agente que ha incurrido en malos tratos de criminalidad política. El Cuerpo de Vigilancia se reorganizará con funcionarios de cumplimentación al régimen.

A revisar las normas disciplinarias de los funcionarios públicos, estableciendo sanciones para toda negligencia o inoperancia en favor de intereses públicos o en daño del Tesoro Público, que correspondan a la autoridad y en amonestación o suspensión de funciones físicas, económicas, una vez que se hayan agotado las sanciones de carácter disciplinario.

A que el Gobierno tomara las medidas necesarias para la reposición de los obreros despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas en todas las Corporaciones públicas y Empresas en que el Estado tenga vínculo directo. Por lo que se refiere a las empresas de carácter privado, el ministerio de Trabajo adoptará disposiciones para la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político-social, los cuales serán sometidos a los Jurados mixtos para que éstos amparen en sus derechos, con arreglo a la legislación anterior a noviembre de 1933, a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

A promulgar una ley concediendo a las familias de las víctimas producidas por las fuerzas revolucionarias o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión, la adecuada reparación.

A restablecer el imperio de la Constitución y reformar la ley orgánica del Tribunal de Garantías.

A dictar las leyes orgánicas prometidas por la Constitución, especialmente la Provincial y la Municipal.

Se declara en todo su vigor el principio de autoridad, pero se compromete su ejercicio sin mengua de las razones de libertad y justicia; se revisará la ley de Orden público para que garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder; se adoptarán medidas para evitar las prórogas abusivas de estados de excepción.

A organizar una justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política, se simplificarán los procedimientos en lo civil; se imprimirá rapi-

EXTRANJERO

En un banquete por los funerales de un vecino mueren intoxicadas catorce personas

Ultimas noticias de la guerra italoetíope

PROHIBICION BUENOS AIRES.—Una decisión jurídica ha prohibido al partido comunista la participación en la campaña electoral que se avecina. Esta medida se basa en el hecho de que los comunistas no forman un partido nacional.

HAN EXPULSADO A LOS COMUNISTAS SHANGHAI.—La Agencia Central News anuncia que las tropas gubernamentales han expulsado a los comunistas de la ciudad fortificada de Ta Ting, a veinte kilómetros al Norte de la frontera del Yunan.

HUELGA FERROVIARIA EN MEJICO

MEJICO.—El Sindicato Ferroviario ha dado orden de huelga a 5.000 trabajadores. No obstante da a entender que todavía es posible un arreglo para evitar la huelga.

EN UN BANQUETE FUNERARIO CALIKUTI.—En Kalipat han muerto intoxicadas 14 personas y otras 27 se hallan en grave estado al comer en un banquete ofrecido con motivo de los funerales de un vecino de aquella localidad.

EN ABISINIA ROMA.—Examinando la situación de los ejércitos del ras Seyun y del ras Kassa, el periódico "Il Messaggero" estima que no parece que estas fuerzas se obstinen en actuar contra el flanco derecho italiano, cuya defensa es insuperable. Tampoco podrán permanecer donde se hallan, ya que se expandirán a ser copados, y por lo tanto, sólo les resta la solución de barse en retirada, lo que no es una operación sencilla. En efecto, si quieren retirarse hacia el

Sur, en la región de Socota, deberán abrirse paso a viva fuerza y si se retiran hacia el Suroeste o el Noroeste, hacia Semien, o el bajo Taccazé, con la esperanza de unirse al ras Immeru, habrán de efectuar su retirada por regiones casi completamente privadas de vías de comunicación y de recursos.

EL PATRIOTISMO DE LAS MUJERES CHINAS SHANGHAI.—Cualquier intento de amparar las provincias del Norte de China, u otra región del resto de la nación, encontraría la resistencia de las mujeres de China, que están preparando una intensa campaña de propaganda para despertar a las masas contra el peligro de nuevas pérdidas en la integridad territorial de la patria.

La Asociación de Salvación de Mujeres Chinas de Shanghai ha dirigido un llamamiento a todas las mujeres de la patria, en un total de doscientos millones, y también a todas las mujeres del mundo, para protestar contra cualquier movimiento separatista en China.

La Asociación ha sido fundada por un grupo de mujeres de Shanghai exclusivamente para luchar por este fin.

La Asociación ha lanzado una carta circular a todas las mujeres chinas, en la que pide que se organicen en grupos para poder formar un frente único que luche contra el movimiento separatista en general, y el movimiento de "autonomía" en el Norte de China en particular.

Mujeres de la Asociación visitarán las ciudades más importantes del país en campaña de propaganda. En toda ciudad o pueblo intentarán organizar un

grupo. Además han formado un grupo especial de conferenciantes que recorrerán todo el país. Su campaña tendrá un sello marcadamente patriótico.

También están redactando varias cartas dirigidas a varias organizaciones feministas extranjeras. Se pedirá a las mujeres del resto del mundo que apoyen a las mujeres chinas en su campaña contra la desintegración de su patria.

ITALIA NO ENTRARA EN EL PACTO AEREO MIENTRAS NO SE LEVANTEN LAS SANCCIONES

PARIS.—Los sucesivos viajes del señor Von Hassel a Berlín hacen declarar a madame Tabouren en "L'Oeuvre":

"Claramente Londres no piensa que algo definitivo haya podido ser concertado en la actualidad entre Roma y Berlín; pero en las círculos del Foreign Office se tiene en mayor o menor medida la certidumbre de que Italia se negará a firmar el primer acuerdo naval entre las cuatro potencias, con el pretexto de que Italia no puede firmar ningún acta internacional, mientras duren las sanciones".

El mismo periódico dice, en otro lugar, que el embajador de la Gran Bretaña en Roma, sir Eric Drummond, ha conferenciado ayer extensamente con Mussolini. En Londres, donde se observa gran discreción, se repite, sin embargo, que sir Eric Drummond ha sido encargado por el señor Eden de tratar de conocer las disposiciones de Italia para la conclusión de un Pacto aéreo a adjuntar al de Locarno. Parece que el Duce ha respondido que Italia no podría entrar en un Pacto aéreo más que cuando las sanciones hayan sido levantadas.

Un periódico francés publica unas declaraciones del señor Azaña

El nuevo jefe del Gobierno español asegura que sus propósitos moderados

PARIS.—El "Paris-Sol" publica unas declaraciones hechas por el señor Azaña a su especial en Madrid.

El señor Azaña, que es periodista—estaba acompañado por el resultado de la campaña electoral, dijo, entre otras cosas:

"Nosotros no queremos la revolución. Somos moderados, enmarcados de la justicia, y ello comenzaremos por resolver un problema que es el de la igualdad fiscal, lo que, por consiguiente, es la realización de la paz y la agricultura. Votaremos amnistía."

En lo que se refiere a la cuestión religiosa, tras de haber servido, a juzgar por los resultados de las elecciones, que en España se han convulsado, yo creo que se han significado que los ideales ni siquiera se han defendido, y que en otros terrenos sólo se harán reformas que son indispensables, pero sin los socialistas, que están haciendo el programa gubernamental. Quiero gobernar de la ley, sin innovaciones, y el orden."